



Ayuntamiento Municipal Sabana Grande de Palenque,

Una Gestión Transparente
RNC: 414-000245

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS MUNICIPAL

Acta No. 04 -2022

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE PALENQUE

APERTURA PROPUESTAS TÉCNICA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA Y DE FACTIBILIDAD DEL SOBRE B PARA LA ADJUDICACIÓN PROYECTO Ref. No. AMSGP-CCC-CP-2022-0002

Siendo las once (12:00 P.M.) horas de la mañana del lunes (25) de julio del año dos mil veintidós (2022), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones Públicas a los fines de recibir y aperturar las propuestas de técnicas contenidas en el sobre "A" para la construcción de aceras y contenes en el barrio Miramar del municipio de Sabana Grande de Palenque, la cual procederá a realizar este Comité de Compras y Contrataciones Públicas integrado por Yeidy Yolaini Valdez Tejada asistente de la Alcaldesa, quien lo preside; Antonio Rodríguez Tejada Tesorero y Miembro del Comité de Compras; Saily Alexandra Núñez Montero de Hernández Consultora Jurídica y Miembro del Comité de Compras, Emmanuel Sierra Hernández Encargado de la OMPP y Miembro del Comité de Compras y Olga Lidia Martínez Responsable de Libre Acceso a la Información Pública y Miembro del Comité de Compras, en presencia del abogado notario público Lic. Dennis Anastasio Reyes Aquino, bajo la matrícula núm. 7575, atendiendo a la convocatoria realizada por Yeidy Yolaini Valdez Tejada asistente de la alcaldesa en su calidad de presidente del Comité de Compras y Contrataciones, quien dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

INCIDENCIAS DEL PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA SOBRE "A"

RESUELVE:

PRIMERO: Luego plazo de la prórroga establecida mediante el acta no. 0003 -2022 de fecha 20 de julio del año 2022, fueron recibida una oferta adicional a la recibida en fecha y día fijado en el cronograma de actividades anterior a la prórroga;

SEGUNDO: Que después de revisado los documentos, sin aperturar, el comité de compras INHABILITO dicho posible oferente, en virtud de que los documentos depositados no estaban acorde con lo plasmado y establecido en el pliego de condiciones específicas para participar en la presentación de ofertas,

TERCERO: Que entre los hallazgos figuran, la no identificación de los sobres, que de los mismos solo se depositaron tres ejemplares, donde este comité de compras, no identificó cual era sobre A o B,

CUARTO: Que este comité de compras declaro como INHABILITADA esta propuesta de oferta de JOMARC SERVICIES SRL, RNC 131024645, lo que dio a lugar solo la participación de un oferente;



Ayuntamiento Municipal Sabana Grande de Palenque,

Una Gestión Transparente

RNC: 414-000245

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS MUNICIPAL

QUINTO: Que la consultora jurídica y miembro del comité de compras Saily Alexandra Núñez Montero de Hernández, formula la propuesta de que "en virtud de tener un solo oferente, aperturar ambos sobres A y B, como forma de agilizar el proceso y dar paso a la adjudicación del proyecto";

SEXTO: Que la propuesta sometida al comité de compras y contrataciones por la consultora jurídica, ante la presencia del abogado notario público fue votada y aprobada a unanimidad, donde se procedió a la apertura del sobre "A" y sobre "B";

SEPTIMO: Que verificado y analizadas las propuestas técnicas y económicas depositadas ante el comité de compras se declara como ganador del procedimiento de comparación de precios Ref. AMSGP-CCC-CP-2022-0002 al Oferente **ING. SULEIDI PERDOMOO RODRIGUEZ**, No. Codia 41960, RPE: 103864, para la construcción de aceras y contenes en el barrio Miramar en el municipio de Sabana Grande de Palenque por un monto de Cuatro millones ciento ochenta y tres mil novecientos dieciocho pesos con 00/100 (RD\$ 4,183,918.00)

CUARTO: Revisados y evaluados los documentos anexos, tal como fueran requeridos en el pliego de condiciones para el proceso ref. no. AMSGP-CCC-CP-2022-0002 recomienda la **ADJUDICACION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES EN EL BARRIO MIRAMAR DEL MUNICIPIO DE SABANA GRANDE PALENQUE** al **ING. SULEIDI PERDOMOO RODRIGUEZ**, No. Codia 41960, RPE: 103864, **POR UN MONTO DE CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON 00/100 (RD\$ 4,183,918.00);**

QUINTO: Envíese a la alcaldesa Ángela Dipre Vallejo vía la división administrativa y financiera para los fines correspondiente, además de la notificación al oferente ganador del proceso con acta anexa, tal como prevé la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Visto, revisado y aprobado,

POR EL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE PALENQUE

Antonio Rodríguez Tejeda
Tesorero Municipal

Lic. Saily Alexandra Núñez Montero
Consultor Jurídico

Emmanuel Sierra Hernández
Encargado OMPP

Olga Lidia Martínez
Responsable de Libre Acceso a la
Información Pública

Sra. Yeidy Yolaini Valdez Tejeda
Asistente Alcaldesa Municipal
Presidenta CCC-AMSGP